

EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD (SIN ARMAS) EN
DIFERENTES ESPACIO DE SERVICIOS SOCIALES
MUNICIPALES**

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	3 de marzo de 2026
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD (SIN ARMAS) EN DIFERENTES ESPACIO DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
Presupuesto de Licitación	421.358,26 Euros
Entidad Contratante	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala
Fecha de Presentación	23/03/2026 14:00
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Calidad del proyecto técnico en relación con los criterios establecidos en el pliego de condiciones técnicas. Máximo 49 puntos.

a) MODELO ORGANIZATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO. (Máximo 34 puntos)

1. Descripción del perfil, las funciones y tareas del y la vigilante de seguridad adaptadas a los Servicios Sociales Municipales. Funciones y tareas de otros y otras profesionales de la empresa adscritos a este servicio de vigilancia. (Máximo 12 puntos)

2. Recursos humanos, materiales y técnicos para el desarrollo del servicio. (Máximo 5 puntos)

3. Sistemas y/o mecanismos de seguimiento y control del Servicio y los y las vigilantes adscritos y adscritas al Servicio. (Máximo 17 puntos)

a. Protocolos de intervención y actuación ante imprevistos (incluidas las ausencias) y situaciones de emergencia. Abordaje de posibles sustituciones de personal. (Máximo 6 puntos)

b. Responsables, herramientas y medios a utilizar para el seguimiento y control del servicio a desarrollar. (Máximo 6 puntos)

c. Sistema de evaluación y mejora del servicio, señalando indicadores y criterios concretos de evaluación. (Máximo 5 puntos).

b) SISTEMA DE COORDINACION ENTRE LA EMPRESA ADJUDICATARIA Y LOS RESPONSABLES MUNICIPALES. (Máximo 15 puntos)

1. Aspectos y contenidos objeto de comunicación y coordinación con los y las responsables municipales. (Máximo 7,5 puntos)

2. Procedimientos, medios y herramientas utilizadas en el proceso de coordinación con los y las responsables municipales. (Máximo 7,5 puntos)

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios mínimo	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

3 de marzo de 2026



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com. Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control